



CIRCULAR : 03

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, PENALES, MIXTOS,
DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES,
FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario celebrado con esta misma fecha, por los magistrados que lo integran se dicto un acuerdo que a la letra dice:

“CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE LA MAGISTRADA ROCIO BAHENA ORTIZ, EN EL SENTIDO DE QUE EN SESIÓN CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, FUE DESIGNADA COMO PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR EL PERIODO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DEL VEINTICINCO DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.”

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.



OFICIA MAIOR

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA.*tomás

A T E N T A M E N T E .

Cuernavaca, Morelos; 03 de junio de 2009
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR